

**PROGRAMA DE DERECHO PUBLICO I**  
**(Derecho Constitucional)**

**I. GENERALIDADES**

1. El Derecho Público. Concepto. Divisiones. Relaciones con otras disciplinas.
2. El Derecho Constitucional como Derecho y como ciencia.

**II. LA CONSTITUCION**

1. La Constitución. Concepto. Contenido. Constitución en sentido formal y en sentido material.
2. Tipos de constituciones. Constituciones rígidas y flexibles; codificadas y no codificadas; otorgadas, pactadas, votadas; etcétera.

Interpretación e integración de las normas constitucionales.

3. Criterios de interpretación constitucional.
  1. Integración de las normas constitucionales.

Reforma , vigencia y efectividad de la Constitución

5. Poder constituyente y reforma constitucional. Teoría constitucional y Derecho Comparado.  
La reforma constitucional en el derecho uruguayo: evolución histórica y régimen vigente, artículo 331.  
Entrada en vigencia. Influencia sobre las normas anteriores. Aplicabilidad inmediata (artículos 329 y 332; disposiciones transitorias y especiales). Vocación de efectividad.  
Límites al poder constituyente

Defensa jurídica de la Constitución.

6. Protección penal: el artículo 330.  
Inconstitucionalidad de las leyes (remisión a Parte VIII y especialmente al caso del curso de Derecho Público III).  
Invalidez de los actos de los gobiernos de facto.

**III. EL ESTADO Y EL ORDEN JURIDICO**

1. Origen y naturaleza del Estado: breve estudio de las teorías más relevantes desde el punto de vista jurídico.  
(Los elementos del Estado).
2. La actividad estatal. Panorama de los fines del Estado.  
Estudio de las funciones jurídicas del Estado.  
Estudio de los cometidos del Estado; criterios de clasificación.
3. Estado y orden jurídico: el Estado de Derecho. Concepto. Origen. Elementos y Evolución.

El Uruguay como Estado democrático y social de Derecho, laico y pacifista (Sección I de la Constitución y normas relacionadas)

La persona humana ante el Estado: nociones generales, artículos 71, 82, 72 y 332 ( y remisión al curso de Derechos Humanos.

4. Los órganos estatales. Nociones. Elementos. Naturaleza jurídica. Clasificaciones. Los sistemas orgánicos.
  1. Estructura del Estado:  
Teoría constitucional y derecho comparado. Confederación, Estado Federal, Estado regional,

Estado “ de las autonomías”. Estado unitario. Formas de integración entre Estados. El Estado y las organizaciones internacionales

Uruguay: relaciones con los demás Estados; miembro de diversas organizaciones internacionales.

6. Uruguay como Estado unitario con fuerte descentralización territorial. Los Gobiernos Departamentales: la organización y la distribución de competencias entre el Estado y los Gobiernos Departamentales en la Constitución.

#### **IV. HISTORIA CONSTITUCIONAL URUGUAYA**

1. Antecedentes. EL período artiguista.

Período 1825 -1830. La llamada pre Constitución Nacional

La Constitución de 1830. Orígenes, caracteres, efectividad.

El proceso de su reforma

2. Las instituciones uruguayas entre 1918 y 1966:

La Constitución de 1918; caracteres, aplicación, Registro Cívico, Corte Electoral y leyes electorales.

Reforma de 1932

El golpe de Estado y la reforma constitucional de 1942.

La Constitución de 1952; antecedentes, caracteres, aplicación

3. El sistema constitucional uruguayo en la actualidad.

Constitución de 1967; antecedentes y caracteres.

Idea general del régimen político instaurado en el período anterior al golpe de Estado de 1973.

El golpe de Estado de 1973 y la dictadura de 1973 - 1985.

Restablecimiento de la institucionalidad democrática.

(Reformas a la Constitución de 1967 (1989, 1994, 1996).

#### **V. CIUDADANIA, SUFRAGIO Y PARTIDOS POLITICOS**

1. Nacionalidad y ciudadanía.

2. Sufragio y sistemas electorales. El sistema electoral uruguayo. Integración de los distintos órganos electivos.

3. Partidos políticos. Representación de intereses y profesiones.

#### **VI. EL GOBIERNO Y SUS PODERES**

1. Concepto de Gobierno.

2. Formas de gobierno, formas de Estado y regímenes políticos: conceptos; diversos criterios de clasificación; tendencias actuales.

3. Estudio general de algunos tipos contemporáneos:

Las democracias occidentales.

Estado y gobierno en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y países afines.

Estado actual de la cuestión.

Regímenes autoritarios y totalitarios.

4. La soberanía y su ejecución: artículos 41 y 82.

Clasificación de las formas de gobierno conforme al modo de ejercitarse la soberanía: gobiernos directo, representativo y semidirecto o semirepresentativo.

5. Los institutos de gobierno directo nacionales, departamentales y locales en el Uruguay.

6. El principio de separación de poderes; poderes y órganos constitucionales en el Uruguay.

Delegación de competencias. Otros principios de organización: jerarquía, “dimensiones del poder”, “ centralismo democrático.

7. Relaciones entre la Jefatura del Estado, el Poder Legislativo y el Ejecutivo.

Evolución histórica: teoría constitucional; derecho comparado. Gobiernos presidencia;

- convencional; parlamentario; neoparlamentario; semipresidencial.
8. Derecho positivo uruguayo. La práctica constitucional.

## **VIII. EL PODER LEGISLATIVO**

1. Organización. Unicameralismo y pluricameralismo en el Derecho Comparado. Asamblea General. Asamblea Nacional, Congreso, Comisión Permanente; "Presidium.  
La organización del Poder Legislativo en el Uruguay.
2. Funcionamiento. Receso.
  1. Derecho Parlamentario. Los reglamentos de las cámaras y de la Asamblea General (y de la Comisión Permanente).
  2. El estatuto del legislador. Disposiciones constitucionalistas: contenido, finalidad, efectos.
  3. Competencia del Poder Legislativo.  
La formación de las leyes: trámite. Otros actos legislativos en el Derecho Comparado. Los proyectos de ley con declaratoria de urgente consideración; las leyes presupuestarias en nuestro Derecho.  
Poderes de control.  
Poderes de coadministración.  
Poderes de elección